

*Resolución Administrativa de la Gerencia General Del  
Poder Judicial*

*Nº 524-2005- GG-PJ*

Lima, 21 JUL. 2005

**VISTO:**

El Oficio N° 1258-2005-A-CS/PJ cursado por la Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, mediante el cual remite la solicitud presentada por el señor magistrado Martir Florentino Santos Peña, Vocal Supremo Provisional de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, solicitando la designación del abogado **LUIS GUSTAVO DE LA CRUZ MALLAUPOMA**, como su Secretario de Confianza a partir del 07 de junio de 2005, en reemplazo de la abogada Juditt Miriam Ortiz Zelada.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de Visto, se solicita la designación del abogado Luis Gustavo de la Cruz Mallaupoma, como Secretario de Confianza del señor magistrado Martir Florentino Santos Peña, Vocal Supremo Provisional de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República;

Que, como consecuencia del incremento de las actividades jurisdiccionales que se derivan del Proceso de Reforma y Modernización del Poder Judicial, se hace necesario reforzar el apoyo que requieren los Vocales Supremos en ejercicio para el desarrollo de sus labores jurisdiccionales;

Que, por tal razón es conveniente disponer la contratación de personal de confianza para el cumplimiento de dicha finalidad, el mismo que se encontrará sujeto al Régimen Laboral de la Actividad Privada, de acuerdo a lo prescrito por la Ley N° 26586;

Que, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 161-2001-CE/PJ, en uso de las atribuciones conferidas al Gerente General;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la designación de la abogada **JUDITT MIRIAM ORTIZ ZELADA** como **Secretaria de Confianza** del señor magistrado Martir Florentino Santos Peña, Vocal Supremo Provisional de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, precisando que la citada abogada laboró como tal hasta el 02 de junio de 2005.

*Resolución Administrativa de la Gerencia General Del*  
*Poder Judicial*  
N° 524-2005-GG-PJ

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a partir del 07 de junio de 2005, al servidor **LUIS GUSTAVO DE LA CRUZ MALLAUPOMA**, como **Secretario de Confianza** del señor magistrado Martir Florentino Santos Peña, Vocal Supremo Provisional de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

**ARTÍCULO TERCERO:** Precisar que la presente Resolución quedará sin efecto, una vez que finalice la condición de Vocal Supremo Provisional del señor magistrado Martir Florentino Santos Peña, o cuando así lo disponga el citado magistrado.

**ARTICULO CUARTO:** Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente Resolución, a las dependencias que correspondan y a los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Ing. HUGO R. SUERO LUDENA  
Gerente General  
PODER JUDICIAL

